



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0005106/2011

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Simple** en el Departamento de **Recursos Naturales** para cumplir funciones en la Cátedra **Microbiología Agrícola**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:
Miembros Titulares

- **Biol. (Dra.) Adriana ABRIL – (F.C.A. - U.N.C.)**
- **Ing. Agr. Esteban ALESSANDRIA – (F.C.A. - U.N.C.)**
- **Biol. (Dra.) Claudia GONZALEZ - (F.C.E.F. y N. - U.N.C.)**

Miembros Suplentes

- **Ing. Agr. (Dr.) Omar BACHMEIER - (FCA-UNC)**
- **Ing. Agr. (MSc) Julio MUÑOZ - (FCA-UNC)**
- **Biol. (Dra.) Silvina VARGAS GIL – (IFFIVE-INTA)**

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: **Gerardo Luis MECCHIA**
Suplente: **Nicolás Omar MIOTTI**

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

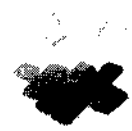
ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Microorganismos del suelo: cultivo y aislamiento.
2. Morfología microbiana: observación microscópica.
3. Grupos metabólicos de microorganismos: técnicas de recuento.
4. Actividad microbiana y materia orgánica del suelo: producción de CO₂ y balance de C del suelo.
5. Efecto rizosférico: técnicas de estudio.
6. Simbiosis microorganismo-planta: aislamiento y selección de cepas.
7. Impacto de los sistemas productivos sobre la actividad microbiana del suelo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



8. Fertilizantes biológicos: producción, control de calidad y aplicación a campo.
9. Control de calidad de agua y alimentos.
10. Degradación de residuos orgánicos sólidos y líquidos: compost, vermicompost, biogás y fitorremediación.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 2 de mayo y el 13 de mayo de 2011 de 9:00 hs a 12:00 hs en la Oficina de Concursos.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, elévese Secretaría Académica a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


DR. JOE. JUAN MARCHETTI
SECRETARIO GENERAL
de Concursos y Plazamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNCO




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº 042

E.A.